Unione delle Famiglie Trentine All' Estero 2020



Paraguay: Doble nacionalidad vigente con Italia

El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, promulgó la Ley N° 6479 por la cual pone en vigencia el acuerdo de doble nacionalidad entre Paraguay e Italia.

12 DE ENERO DE 2020 - 05:00
El entendimiento refiere que los paraguayos y recíprocamente los italianos podrán adquirir o readquirir la nacionalidad italiana o paraguaya, respectivamente, en las condiciones y en las modalidades previstas por la legislación en vigor en cada uno de los países, sin perder por ello su nacionalidad de origen.

Señala que los paraguayos e italianos que se acojan a las disposiciones del presente acuerdo podrán ejercer los derechos civiles y políticos, derivados de ambas nacionalidades según las condiciones y las formas previstas por las legislaciones internas de cada país.

El acuerdo tendrá una duración indefinida. Sin embargo, cualquiera de las partes podrá denunciarlo mediante notificación escrita a la otra parte, por la vía diplomática. "Esta denuncia tendrá efecto seis meses después de recibida la notificación de la otra parte", refiere la Ley.

Unione delle Famiglie Trentine All' Estero 2020



Paraguay: Doble nacionalidad vigente con Italia

Las Notas Reversales fueron firmadas en Asunción el 26 de febrero de 2019 por el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay,
Luis Castiglioni, y su par de Italia, Enzo Milanesi.

lEl entendimiento señala que ambos países "ratifican el interés de fortalecer aún más las excelentes relaciones entre Paraguay e Italia, considerando el valor histórico y la profundidad de los lazos que unen a sus nacionales, han propuesto en nombre del Gobierno" el referido acuerdo.

La ley fue sancionada por la Cámara de Senadores el 5 de diciembre de 2019 y luego por la Cámara de Diputados, el 11 de diciembre del 2019.

De acuerdo con los informes recibidos, se trató de la primera visita oficial a nuestro país de un ministro de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de Italia, y fue para rubricar un acuerdo que llevó unos 18 años de negociaciones.

Italia es la octava potencia económica mundial y la tercera de Europa, después de Alemania y Francia.

DOBLE NACIONALIDAD VIGENTE CON ITALIA

Descendientes

En Paraguay, una buena parte de la población tiene ascendencia italiana. En tanto, unos 13.000 italianos residen en Paraguay, de acuerdo a datos oficiales.

El senador Luis Castiglioni (ANR), excanciller, destacó los beneficios que traerá para nuestro país el darles la oportunidad a los jóvenes a estudiar y trabajar en uno de los países más importantes de Europa.

Destacó además el gran aporte que hicieron los italianos en el Paraguay, tanto los inmigrantes, que llegaron a pelear en la Guerra del Chaco (1932-35), como sus descendientes, que se destacan en varias áreas.



